PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

JARDIN

“La Casita de Juan José”



Elaborado por: Talento Humano Jardín Infantil
Fecha de elaboración: 2026

1. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR:

Amenazas y recursos (capacidades) detectadas. (Elaboración Mapa de riesgos)

2. OBJETIVO

Establecer las acciones de prevención, preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencia y accidentes que puedan presentarse durante la prestación del servicio en el Jardín Infantil La Casita de Juan José, mediante la identificación de los factores de riesgo ambientales, locativos y propios de la población atendida, definiendo medidas de actuación *antes, durante y después* de cada evento.

El presente plan busca fortalecer las capacidades del talento humano para responder de manera organizada, oportuna y segura ante situaciones que puedan afectar la integridad física y emocional de las niñas y los niños, trabajadores, familias y demás personas presentes en la unidad operativa.

3. ALCANCE

El presente Plan aplica a todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones del Jardín Infantil durante la prestación del servicio, incluyendo:

- Niñas y niños.
- Docentes y profesionales.
- Personal administrativo.
- Personal de servicios generales.
- Personal de cocina y manipulación de alimentos.
- Personal de apoyo.
- Familias, acudientes y visitantes.
- Contratistas y proveedores que ingresen a la unidad operativa.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

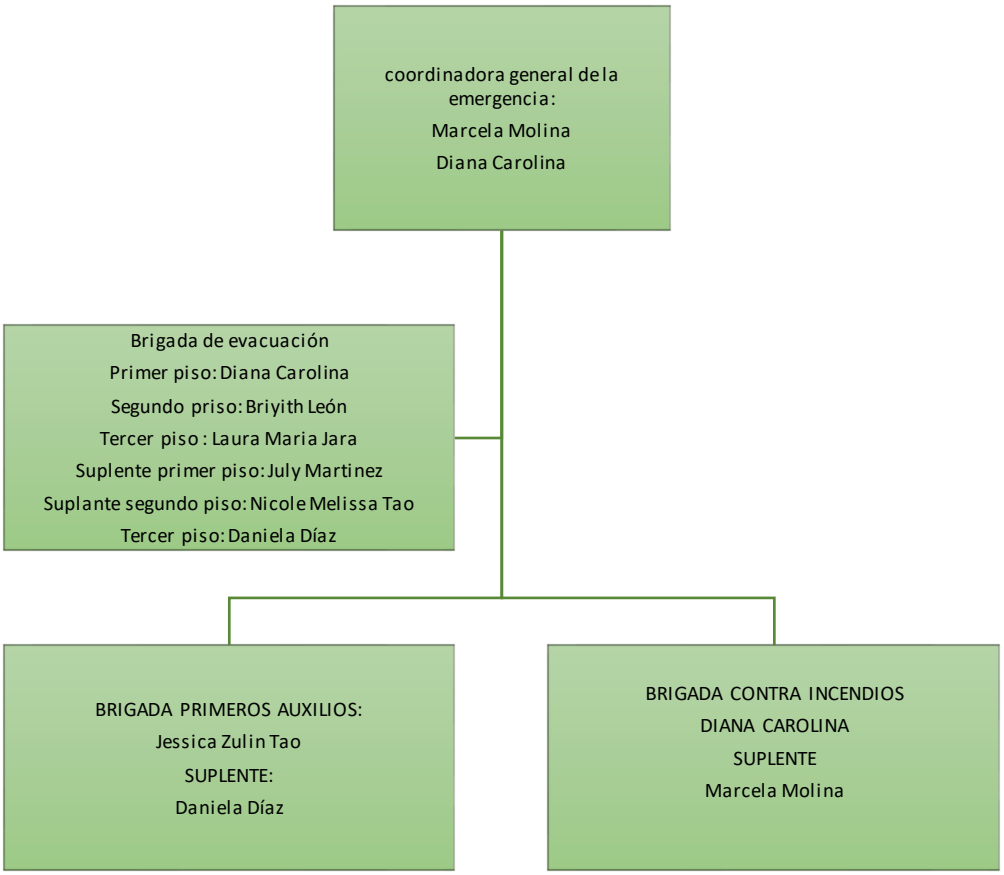
4.1 INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	**JARDIN INFANTIL CASITA DE JUAN JOSÉ**
NUMERO DE SIRBE	**121050**
NIVELES DE ATENCION	**PARVULOS Y PRE JARDIN**
DIRECCION	**CALLE 62B SUR N 19B-24**
COORDINADORA	**MARCELA MOLINA PICO**
TELEFONO	**6019290889**
No. DE PISOS	**3**

4.2 INTEGRANTES DEL JARDIN

CANTIDAD FUNCIONARIOS	**19**
CANTIDAD PARVULOS	**59**
CANTIDAD PRE JARDIN	**66**
MATRICULADOS CON NECESIDADES ESPECIALES	**0**

5. EQUIPO DE EMERGENCIA UNIDAD OPERATIVA



RESPONSABILIDADES EQUIPO DE EMERGENCIA

A continuación se enumeran las mínimas responsabilidades y/o actividades que cada integrante del equipo de emergencia debe realizar:

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA

Es responsable designar a los funcionarios que conformarán el equipo de emergencia.

- Instruye la evacuación a la zona de seguridad externa cuando corresponda.
- Comunica a la Subdirección local la emergencia y seguimiento de la misma.
- Implementa el calendario de simulacros de evacuación que debe cumplir la unidad operativa, considerando los tipos de contingencias que la pueden afectar.
- Responsable de la elaboración y actualización periódica del plan de emergencia y evacuación de la unidad operativa.
- Responsable de generar las redes de apoyo con las autoridades competentes de la comunidad.
- Debe asignar funciones de apoyo para el nivel de párvulos a todos los funcionarios que no poseen responsabilidades de resguardo de los niños/as en la zona de seguridad. Es decir, que los cargos de manipuladora de alimento, auxiliares de aseo y administrativos deben acudir al apoyo de los mencionados niveles.
- Responsable de solicitar al equipo de emergencia el número total de niños involucrados en la contingencia.

LÍDERES DE EVACUACIÓN

- Responsable de dar la alarma, para el inicio del procedimiento de evacuación.
- Verifica el abandono total de la unidad educativa, cerciorándose que todos los niños/as y funcionarios/as se dirijan a la zona de seguridad correspondiente.
- Responsable de mantener la unidad del grupo en las distintas zonas de seguridad.
- Abrir las puertas de los salones y mantenerlas abiertas por medio de mecanismo.
- Preparar a los niños para dar inicio a la evacuación. Si el tiempo lo permite poner a los niños/as las identificaciones de emergencia. De no ser posible, trasladar las identificaciones a la zona de seguridad externa.

LIDERES DE BRIGADA DE INCENDIOS

- Encargado de cortar el suministro eléctrico (tablero general y agua).
- Encargado de suspender suministro de gas.
- Responsables del uso de los equipos que posee la unidad educativa para el combate de amagos de incendio.

LIDERES DE PRIMEROS AUXILIOS

Encargados de entregar la atención de primeros auxilios a los niños/as y los funcionarios/as que puedan sufrir algún tipo de lesión en la emergencia

6.0. MANEJO DE EMERGENCIAS

Para controlar una emergencia de forma adecuada es fundamental mantener a la unidad operativa preparada, por esto debemos:

- Definir las posibles emergencias que se puedan presentar en la unidad operativa, sean de origen natural o humano.
- Aprender, organizar y coordinar los pasos a seguir durante una emergencia.
- Elaborar un plan de emergencias, conforme a los lineamientos del IDIGER
- Considerar que los planes de emergencia integran los planes comunitarios, es por eso que las familias y apoderados pueden ser parte del proceso de formulación y/o actividades futuras derivadas del mismo (simulacros).
- Comunicar los planes a las familias y a las autoridades locales competentes sobre la materia.
- Revisar y actualizar todos los planes de contingencia una vez al año o cada vez que se efectúen cambios en la unidad operativa (aumento de personal - ampliación de infraestructura – aumento de niveles, entre otros).
- Generar indicaciones y medidas de atención específicas en los casos de emergencia para los niños o niñas que poseen necesidades distintas en su desplazamiento.
- Revisar periódicamente los dispositivos de emergencia instalados en la unidad operativa (alarma de evacuación, extintores de incendio, botiquín de primeros auxilios, entre otros.); en el caso de no encontrase operativos o disponibles se debe dar aviso a la Dirección General de la Fundación.
- Mantener visibles y accesibles los números de emergencias de Ambulancias, Bomberos y Plan Cuadrante
- Mantener un registro actualizado de los funcionarios de la unidad operativa, considerando a lo menos nombre de un familiar (contacto), número de teléfono y dirección particular.
- Realizar todas las acciones necesarias post-emergencia para retomar las actividades en forma normal.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El Jardín Infantil atiende población de *primera infancia*, por lo cual la gestión del riesgo requiere medidas especiales de protección, acompañamiento y supervisión permanente.
Las niñas y los niños pueden presentar diferentes niveles de autonomía para desplazarse, comunicarse, seguir instrucciones y responder ante situaciones de emergencia. Por esta razón, los protocolos deben priorizar:

- Acompañamiento permanente por parte de los adultos responsables.
- Evacuación organizada y sin generar pánico.
- Uso de lenguaje claro, sencillo y tranquilizador.
- Conteo permanente de las niñas y los niños.
- Identificación previa de niñas y niños que requieran apoyos adicionales para desplazarse o comprender instrucciones.
- Priorización de niñas y niños o con necesidades particulares de apoyo.
- Evitar que las niñas y los niños regresen por objetos personales.
- Mantener actualizados los listados de asistencia y contactos de emergencia.

7. DENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES

Dentro del Jardín Infantil se deben identificar y realizar seguimiento, como mínimo, a los siguientes factores:

- Locativo Pisos húmedos, desniveles, escaleras, obstáculos Señalización, limpieza, mantenimiento y supervisión
- Eléctrico Tomas, extensiones, equipos o conexiones defectuosas Inspección y mantenimiento periódico
- Incendio Cortocircuitos, sobrecarga eléctrica, materiales combustibles Extintores, señalización y capacitación
- Gas Fugas, daño en conexiones o equipos Revisión, mantenimiento y cierre de suministro
- Estructural Daños en paredes, techos, ventanas o elementos de infraestructura Inspección y reporte de novedades
- Agua Fugas, desbordamientos, tuberías averiadas Mantenimiento y cierre oportuno del suministro
- Natural Sismos, lluvias intensas, inundaciones Plan de emergencia y rutas de evacuación
- Seguridad Situaciones externas que puedan poner en riesgo a la población Activación del protocolo de confinamiento
- Accidental Caídas, golpes, cortaduras, quemaduras o atrapamientos Supervisión y medidas preventivas
- Operacional Riesgos relacionados con cocina, limpieza y manipulación de elementos

8. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Ante cualquier emergencia se deberán aplicar los siguientes principios:

1. Proteger: Priorizar la vida y seguridad de las niñas y los niños.
2. Alertar: Informar inmediatamente al responsable de la emergencia.
3. Evaluar: Identificar el tipo y magnitud de la situación.
4. Actuar: Aplicar el protocolo correspondiente.
5. Comunicar: Mantener informada a la dirección y, cuando corresponda, a las familias y organismos de emergencia.
6. Evacuar o confinar: De acuerdo con las características de la emergencia.
7. Verificar: Realizar conteo de las niñas, los niños y el talento humano.
8. Registrar: Documentar la situación, acciones realizadas y oportunidades de mejora.

9. PROTOCOLO PARA SISMO O TERREMOTO

Antes

* Identificar las zonas seguras y las rutas de evacuación.
* Mantener las rutas y salidas libres de obstáculos.
* Fijar adecuadamente estanterías, muebles y elementos que puedan caer.
* Identificar elementos que puedan representar riesgo durante el movimiento.
* Mantener actualizado el listado de niñas, niños, talento humano y contactos de emergencia.
* Realizar simulacros periódicamente.
* Capacitar al talento humano sobre la actuación ante sismos.
* Verificar periódicamente las condiciones estructurales del jardín.
* Tener disponibles botiquín, linternas y elementos básicos para emergencias.

Durante

* Mantener la calma.
* No correr, gritar ni empujar.
* Alejarse de ventanas, vidrios, estanterías y objetos que puedan caer.
* Proteger cabeza y cuello.
* Ubicar a las niñas y los niños en zonas seguras.
* No utilizar ascensores, si existen.
* No evacuar durante el movimiento, salvo que exista una condición inmediata que obligue a hacerlo.
* Una vez termine el movimiento principal, evaluar la posibilidad de evacuar de manera organizada.
* Realizar conteo permanente de las niñas y los niños.

Después

* Evacuar por las rutas establecidas si es seguro hacerlo.
* Dirigirse al punto de encuentro.
* Realizar conteo de todas las personas.
* No regresar al edificio hasta que sea considerado seguro por las autoridades o responsables competentes.
* Identificar personas lesionadas y activar la atención correspondiente.
* Reportar daños estructurales, fugas, cables expuestos u otras condiciones peligrosas.
* Registrar el evento y realizar seguimiento a las afectaciones.



7. PROTOCOLO PARA INCENDIO

Antes

* Mantener extintores disponibles, señalizados y vigentes.
* Verificar periódicamente las instalaciones eléctricas.
* Evitar sobrecargar tomas eléctricas.
* Mantener libres las rutas y salidas de emergencia.
* Almacenar adecuadamente materiales combustibles.
* Capacitar al talento humano en prevención y manejo inicial de incendios.
* Realizar simulacros de evacuación.
* Verificar el funcionamiento de alarmas y sistemas de emergencia.

Durante

* Mantener la calma.
* Dar aviso inmediatamente.
* Activar la alarma o mecanismo de alerta.
* Si el fuego es pequeño y existe personal capacitado, utilizar el extintor correspondiente sin poner en riesgo la vida.
* Evacuar siguiendo las rutas establecidas.
* Mantener a las niñas y los niños juntos y acompañados.
* No regresar por objetos personales.
* No utilizar ascensores.
* Si existe humo, desplazarse agachado y cubrir nariz y boca.

* Dirigirse al punto de encuentro.
* Solicitar apoyo de los organismos de emergencia cuando corresponda.

Después

* No regresar a las instalaciones hasta contar con autorización.
* Verificar el estado de las niñas, niños y trabajadores.
* Brindar primeros auxilios cuando sea necesario.
* Reportar daños.
* Registrar el evento.
* Analizar las causas y establecer acciones de mejora.
* Reponer los elementos de emergencia utilizados.



8. PROTOCOLO PARA CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Antes

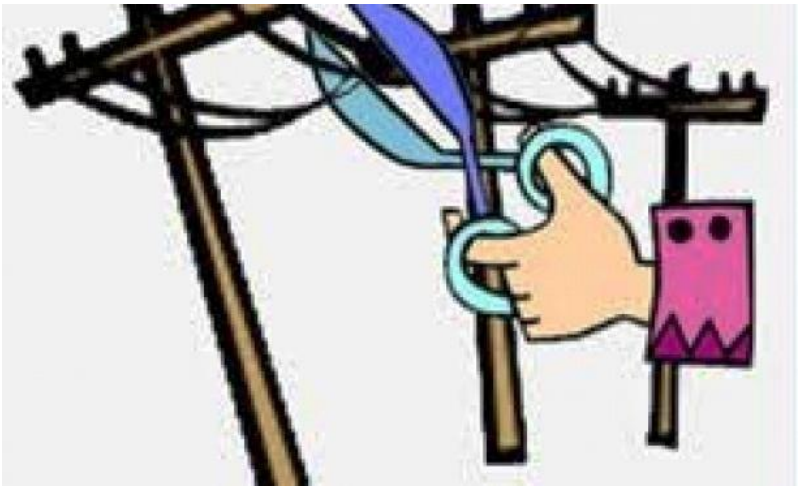
* Identificar la ubicación de los tableros eléctricos.
* Realizar mantenimiento preventivo.
* Evitar sobrecargas.
* Contar con linternas disponibles y accesibles.
* Mantener actualizados los contactos de emergencia.
* Verificar que los equipos eléctricos se encuentren en condiciones seguras.

Durante

* Mantener la calma.
* Mantener a las niñas y los niños acompañados y bajo supervisión.
* Evitar que manipulen tomas, cables o equipos eléctricos.
* Utilizar linternas disponibles.
* Suspender actividades que requieran energía eléctrica.
* Verificar si el corte corresponde a una falla interna o externa.
* Si existen condiciones de peligro, activar el protocolo de evacuación.
* No manipular instalaciones eléctricas sin autorización o capacitación.

Después

* Verificar el retorno seguro del servicio.
* Revisar equipos y conexiones antes de ponerlos nuevamente en funcionamiento.
* Reportar daños.
* Verificar condiciones de iluminación y seguridad.
* Registrar la novedad y realizar seguimiento.



9. PROTOCOLO PARA CORTE DE AGUA

Antes

* Realizar mantenimiento preventivo de tuberías y sistemas hidráulicos.
* Identificar las llaves de paso.
* Mantener las reservas de agua requeridas para la operación cuando aplique.
* Contar con procedimientos para garantizar las condiciones de higiene.
* Reportar oportunamente fugas o daños.

Durante

* Informar al responsable del jardín.
* Verificar el origen del corte.
* Suspender temporalmente las actividades que requieran suministro de agua cuando no sea posible garantizar condiciones adecuadas.
* Garantizar agua segura para consumo y las necesidades prioritarias.
* Reforzar las medidas de higiene.
* Contactar al proveedor o entidad correspondiente para reportar la situación.
* Evaluar la continuidad de la prestación del servicio según las condiciones sanitarias existentes.

Después

* Verificar el restablecimiento del servicio.
* Revisar posibles fugas o daños.
* Realizar limpieza y desinfección de las áreas afectadas.
* Verificar las condiciones de almacenamiento del agua.
* Registrar la novedad y las acciones implementadas.



10. PROTOCOLO PARA INUNDACIONES

Antes

* Identificar zonas susceptibles de inundación.
* Mantener desagües y canales limpios.
* Realizar mantenimiento de cubiertas, bajantes y sistemas de drenaje.
* Evitar almacenar elementos directamente sobre el piso en zonas susceptibles.
* Identificar rutas alternativas de evacuación.
* Realizar seguimiento a alertas meteorológicas cuando corresponda.

Durante

* Mantener la calma.
* Alejar a las niñas y los niños de zonas inundadas.
* No permitir que entren en contacto con agua posiblemente contaminada.
* Desconectar la energía eléctrica únicamente si puede hacerse de forma segura.
* Trasladar a las niñas y los niños a una zona segura.
* Evacuar cuando las condiciones lo requieran.
* Mantener actualizado el conteo de la población.
* Informar a los organismos correspondientes cuando exista riesgo para la integridad de las personas.

Después

* No ingresar a zonas inundadas hasta verificar que sean seguras.
* Verificar instalaciones eléctricas y estructurales.
* Realizar limpieza y desinfección.
* Identificar pérdidas o daños.
* Revisar alimentos, materiales y elementos que hayan tenido contacto con agua contaminada.
* Registrar el evento.
* Implementar acciones correctivas.



11. PROTOCOLO PARA FUGA O CORTE DE GAS

Antes

* Realizar mantenimiento periódico de las instalaciones y equipos de gas.
* Verificar conexiones, mangueras y válvulas.
* Mantener ventiladas las áreas donde se utilice gas.
* Capacitar al personal autorizado para la manipulación de equipos.
* Identificar la ubicación de la válvula de cierre.
* No almacenar materiales inflamables cerca de las fuentes de gas.

Durante una fuga

* Mantener la calma.
* No encender ni apagar interruptores eléctricos.
* No utilizar fósforos, encendedores ni elementos que generen chispa.
* Cerrar la válvula de suministro *únicamente si puede hacerse sin exponerse al riesgo*.
* Ventilar el área, cuando sea seguro hacerlo.
* Retirar a las niñas y los niños del área afectada.
* Evacuar si existe riesgo.
* Informar a la empresa suministradora y organismos de emergencia cuando corresponda.
* No intentar reparar la fuga.

Después

* No ingresar al área hasta verificar que sea segura.
* No restablecer el suministro por cuenta propia.
* Solicitar revisión por personal autorizado.
* Verificar las condiciones de los equipos antes de reiniciar actividades.
* Registrar la novedad y realizar seguimiento.



12. PROTOCOLO PARA BALACERA O SITUACIÓN DE VIOLENCIA ARMADA EXTERNA

Este protocolo tiene como prioridad *proteger la vida y evitar la exposición de las niñas y los niños*.

Antes

* Mantener actualizados los números de emergencia y contactos institucionales.
* Identificar espacios interiores que puedan utilizarse como zonas de confinamiento.
* Mantener puertas y accesos en condiciones adecuadas de seguridad.
* Capacitar al talento humano sobre la importancia de mantener la calma.
* Establecer mecanismos internos de comunicación.
* Evitar divulgar información sensible sobre la ubicación o rutinas de las niñas y los niños.

Durante

* Mantener la calma y evitar gritos.
* *No salir a verificar qué está ocurriendo.
* Alejar a las niñas y los niños de ventanas, puertas y zonas visibles desde el exterior.
* Trasladarse a un espacio interior seguro, cuando sea posible.
* Cerrar y asegurar puertas, sin exponerse.
* Mantener a las niñas y los niños en silencio y bajo acompañamiento.
* Apagar luces y reducir estímulos cuando sea pertinente.
* No abrir puertas ante personas no identificadas durante la situación.
* No realizar desplazamientos innecesarios.
* Seguir las instrucciones de las autoridades.
* Comunicarse con organismos de emergencia cuando hacerlo sea seguro.
* No evacuar hacia el exterior mientras exista una amenaza activa, salvo instrucción de autoridad competente o una condición que haga más peligroso permanecer en el lugar.

Después

* Esperar instrucciones de las autoridades competentes.
* No abandonar el lugar hasta confirmar que la situación ha sido controlada, salvo instrucción oficial.
* Verificar el estado físico y emocional de las niñas, niños y trabajadores.

* Informar a las familias por los canales institucionales definidos, evitando difundir información que pueda generar riesgos.
* Registrar la situación y las acciones desarrolladas.
* Realizar acompañamiento posterior a las niñas y los niños que manifiesten temor, ansiedad u otras reacciones emocionales.
* Evaluar el protocolo y establecer acciones de mejora.



13. RESPONSABILIDADES DEL TALENTO HUMANO

Dirección o responsable del Jardín

* Coordinar la implementación del Plan.
* Garantizar su socialización.
* Gestionar recursos necesarios para la prevención.
* Coordinar la respuesta ante emergencias.
* Mantener comunicación con las entidades correspondientes.

Docentes y profesionales

* Mantener supervisión permanente de las niñas y los niños.
* Conocer las rutas de evacuación y puntos de encuentro.
* Aplicar los protocolos establecidos.
* Realizar conteo de niñas y niños.
* Reportar inmediatamente accidentes, incidentes o condiciones inseguras.

Personal de servicios generales y cocina

* Cumplir las medidas de seguridad propias de sus actividades.
* Reportar fugas, daños, riesgos locativos o eléctricos.
* Participar en capacitaciones y simulacros.
* Aplicar los protocolos correspondientes a sus áreas.

14. REPORTE Y SEGUIMIENTO DE ACCIDENTES

Todo accidente o situación que pueda afectar la integridad de una niña o niño deberá ser atendido y reportado de acuerdo con los procedimientos institucionales establecidos.

El registro deberá permitir identificar:

* Fecha y hora.
* Nombre de la niña o niño.
* Lugar del evento.
* Descripción de lo ocurrido.
* Posibles causas.
* Atención brindada.
* Personas que intervinieron.
* Comunicación realizada a la familia.
* Acciones correctivas o preventivas.
* Seguimiento realizado.

Los accidentes e incidentes serán analizados con el propósito de identificar causas recurrentes y establecer medidas que permitan prevenir su repetición.

15. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Para garantizar la implementación del presente Plan se desarrollarán las siguientes acciones:

* Socialización del Plan con todo el talento humano.
* Capacitación sobre prevención y manejo de emergencias.
* Socialización de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
* Inspecciones periódicas de las instalaciones.
* Identificación y reporte de condiciones inseguras.
* Realización de simulacros.
* Verificación de elementos de emergencia.
* Seguimiento a accidentes e incidentes.
* Implementación de acciones correctivas y preventivas.
* Actualización del Plan cuando se presenten cambios en la infraestructura, población, procesos o condiciones de riesgo.

16. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan será objeto de seguimiento periódico por parte del equipo responsable, verificando:

1. Cumplimiento de las medidas preventivas.
2. Estado de las rutas de evacuación.
3. Condiciones de los espacios.
4. Funcionamiento y disponibilidad de elementos de emergencia.
5. Conocimiento de los protocolos por parte del talento humano.
6. Resultados de simulacros.
7. Accidentes e incidentes presentados.
8. Acciones correctivas implementadas.
9. Nuevos factores de riesgo identificados.

Los resultados del seguimiento permitirán actualizar y fortalecer las medidas de prevención y respuesta.

17. SOPORTES DEL PLAN

Como evidencia de la implementación se conservarán, entre otros:

* Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes actualizado.
* Protocolos de emergencia.
* Matriz o identificación de riesgos.
* Registros de inspecciones.
* Registros de socialización.
* Listados de asistencia a capacitaciones.
* Evidencias de simulacros.
* Registros de accidentes e incidentes.
* Registros de acciones correctivas y preventivas.
* Evidencias fotográficas cuando corresponda.
* Registros de mantenimiento de equipos e instalaciones.
* Actas de seguimiento.

18. COMPROMISO INSTITUCIONAL

El Jardín Infantil La Casita de Juan José se compromete a implementar, socializar, evaluar y actualizar permanentemente el presente Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y sus protocolos, promoviendo una cultura de prevención, autocuidado

y protección integral de las niñas y los niños, garantizando que el talento humano conozca y aplique las medidas establecidas durante la prestación del servicio.

*El presente documento deberá revisarse y actualizarse cuando se presenten cambios en la infraestructura, características de la población, condiciones ambientales, identificación de nuevos riesgos, modificaciones normativas o después de la ocurrencia de una emergencia que permita identificar oportunidades de mejora.